

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial» (Art. 1º del Código civil).

No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICIÓN
En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pesetas
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 "

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Calle de Victoria, I y Paco, 1.
En Cartagena (Los Molinos), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en el Boletín ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Reente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud
(«Gaceta» núm. 117 de 27 Abril.)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias, sección de las Físico-químicas de la Universidad de Zaragoza, la cátedra de Química orgánica, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo a lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 en el reglamento de 15 de Enero de 1870 y demás legislación vigente.

Pueden tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de asignaturas análogas de Universidad, los de igual clase de Institutos con tres años de antigüedad y los Auxiliares de Facultad con derecho reconocido al ascenso. Unos y otros deben hallarse en posesión de los títulos académicos y profesionales que les correspondan.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Dirección general, por conducto del Rector ó Director del establecimiento en que sirvan, en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta».

Según lo dispuesto en el artículo 4º del expresado reglamento, este anuncio debe publicarse en los *Boletines oficiales* de las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 17 de Abril de 1894.—El Director general, Eduardo Vincenti.

Tercera sección.

Número 1.882.

HOSPITAL PROVINCIAL CÍVICO-MILITAR DE SAN JUAN DE DIOS

Ejercicio corriente de 1893-94.—Segundo trimestre de 1893-94.

EXTRACTO de la cuenta correspondiente al citado trimestre, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha, y lo satisfecho en igual periodo por obligaciones del presupuesto, á saber:

CARGO	PESETAS		
	Personal.	Material.	TOTAL
Existencia del trimestre anterior.			
Cobrado por fincas y rentas propias	142 92	142 92	
Idem por ingresos eventuales	6.289 85	6.289 85	
Idem por resultas de presupuestos anteriores	365 13	365 13	
Idem por reintegros			
Idem por fondos provinciales	18.860 »	18.860 »	
TOTAL cargo.	25.657 90	25.657 90	
<hr/>			
DATA			
Por gastos de vivieres, utensilios combustibles.	19.509 59	19.509 59	
Por id. de botica.	2.172 99	2.172 99	
Por id. de camas, ropas, vestuario y efectos de cocina.	94 50	94 50	
Por sueldos de Facultativos.	461 64	461 64	
Por id. de enfermeros y sirvientes.	904 11	904 11	
Por id. de empleados.	331 24	331 24	
Por id. y gastos de cátedras ú objetos de educación.			
Por gastos reproductivos			
Por cargas del Establecimiento.	280 19	280 19	
Por gastos de culto y clero.	237 69	237 69	
Por id. generales.			
Por resultas de presupuestos anteriores.			
Por reintegro.			
TOTAL data	792 88	23.199 07	23.991 95
<hr/>			
RESUMÉN			
Importa el cargo..	25.657 90		
Personal.	792 88		
Material.	23.199 07		
Idem la data.	23.991 95		
Existencia en caja para el trimestre siguiente.	1.665 95		

De forma que importando el cargo 25.657 pesetas con 90 céntimos y la data 23.991 pesetas con 75 céntimos, según queda demostrado, resulta una existencia de 1.665 pesetas 95 céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo trimestre.

Murcia 17 de Enero de 1894.—El Administrador, Joaquín Ayuso Mora—V.º B.: El Director, Meseguer.

Sexta sección.

Número 1.974.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ABANILLA

Se hace saber: Que habiéndose terminado el apéndice al amillamiento que ha de servir de base al reparto de la contribución territorial del año económico 1894-95, queda expuesto al público por espacio de quince días, a fin de que los contribuyentes interesados en las alteraciones de la riqueza hechas en aquel documento puedan hacer las oportunas reclamaciones.

Abanilla 25 de Abril de 1894.—El Alcalde, Ramón Rocamora.

Número 1.976.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CEHEGÍN

Don Alfonso Ruiz Alvarez Castellanos, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que la cobranza del primer periodo voluntario de contribución por territorial y subsidio del 4º trimestre del actual año económico, estará abierta desde el día 1º de Mayo próximo al 5 del mismo ambos inclusive, en estas Salas Consistoriales y horas de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores contribuyentes.

Cehegín 25 de Abril de 1894.—Alfonso Ruiz.—V.º B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 1.959.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALBODEITE

Don Francisco González Peñalver, Alcalde constitucional de esta villa de Albudeite.

Hago saber: Que en los días del 1 al 3 del mes de Mayo próximo de ocho á doce de su mañana y de dos á seis de su tarde, tendrá lugar la recaudación del plazo voluntario de la contribución territorial e industrial de este pueblo, correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico, cuya oficina recaudatoria, se hallará establecida en la

calle Honda, núm. 7, á cargo de D. Agustín Peñalver Peñalver.

Lo que se hace notorio por medio del presente, para conocimiento del público.

Albudeite 22 de Abril de 1894.—El Alcalde, Francisco González.—Visito Bueno: El Tesorero, F. Delgado.

Número 1.970.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CAMPOS

Hago saber: Que la cobranza del cuarto trimestre de la contribución territorial é industrial de este término municipal, quedará abierta el 1.^o de Mayo entrante; cuya oficina de recaudación, está situada en la calle Nueva, núm. 1, la que no se cerrara en todo el tiempo reglamentario.

Lo que se hace público para conocimiento de estos vecinos y terratenientes forasteros.

Campos 25 de Abril de 1894.—Alejo Valverde.—V. B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 1.931.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BENIEL

Don José Pastor Planelles, Alcalde constitucional de esta villa de Beniel.

Hago saber: Que durante los días 1.^o, 2 y 3 del próximo mes de Mayo de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la recaudación voluntaria en su primer período de la cuota que corresponde satisfacerse por contribución territorial é industrial, correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio económico.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 33 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Beniel 21 de Abril de 1894.—José Pastor.—V. B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 1.959.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PLIEGO

Don Pedro Fernández Godínez, Alcalde constitucional de esta villa de Pliego.

Hago saber: Que desde el dia 1.^o al 4 de Mayo inclusive, queda abierta la recaudación del primer período voluntario del 4.^o trimestre de la contribución territorial é industrial del presente año, en la planta baja de la casa Pósito, sita en la Plaza, y hora de ocho á doce de la mañana y tres á seis de la tarde.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Pliego 22 de Abril de 1894.—Pedro Fernández Godínez.—V. B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 1.944.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CIJOS

Don Manuel Massa María, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que terminada la formación del apéndice al anillamiento, el cual ha de servir de base para la formación del repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este término municipal, para el año económico próximo de 1894 á 1895, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a contar desde el en que aparezca este anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que procedan.

Ojós 22 de Abril de 1894.—Manuel Massa Marín.

Número 1.951.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FUENTE-ALAMO

Hago saber: Que del dia 1.^o al 10 inclusive del próximo mes de Mayo, queda abierta en la planta baja de esta Casa Consistorial la cobranza voluntaria de las contribuciones territoriales é industriales de este término municipal, correspondientes al 4.^o trimestre del actual ejercicio económico.

Lo que se anuncia al público á los efectos de instrucción.

Fuente-Alamo 21 de Abril de 1894.—Juan Jesús García.—V. B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 1.951.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE YECLA

Don Pascual Andrés Sánchez, Alcalde de esta ciudad de Yecla.

Hago saber: Que la cobranza del primer período voluntario del 4.^o trimestre de las contribuciones territoriales é industriales del corriente año económico, tendrá lugar desde el dia 1.^o al 5 del próximo mes de Mayo ambos inclusive, en los bajos de la Casa Ayuntamiento y horas de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco por la tarde.

Yecla 21 de Abril de 1894.—Pascual Andrés.—V. B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 1.951.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE JUMILLA

Don Francisco Palazón Ramírez, Alcalde constitucional de esta villa de Jumilla.

Hago saber: Que la cobranza del período voluntario de la contribución territorial urbana é industrial pertenecientes al 4.^o trimestre del presupuesto corriente, tendrá lugar en los días 1.^o al 5 del próximo Mayo, y horas de nueve á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde, hallándose situada la oficina recaudadora en la calle de Lerma número 7.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para conocimiento de los contribuyentes.

Jumilla 20 de Abril de 1894.—Francisco Palazón.—V. B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 1.970.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA UNIÓN

Don Sebastián Campoy Bautista, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que durante los días

1.^o, 2, 3 y 4 del mes de Mayo próximo, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, se procederá en esta Casa Consistorial á la cobranza del 4.^o trimestre de la contribución territorial, industrial y carrajes de lujo del presente año económico, así como también al repartimiento extraordinario de la riqueza urbana descubierta, en virtud del Real decreto de 4 de Febrero último.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 33 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

La Unión 23 de Abril de 1894.—Sebastián Campoy.—V. B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 1.970.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MULA

Don Juan Molina y Párraga, Alcalde de Presidente del muy ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las contribuciones territoriales é industriales correspondientes al 4.^o trimestre del actual ejercicio económico.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados contribuyentes.

Mula 25 de Abril de 1894.—Juan Molina.—V. B.: El Tesorero, F. Delgado

Número 1.970.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LORQUÍ

Don Juan José García Sáez, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que durante los tres primeros días del próximo mes de Mayo de nueve á doce de la mañana, estará abierta en la Casa Consistorial la recaudación voluntaria de las cuotas por territorial é industrial del 4.^o trimestre del actual ejercicio económico, y hasta el 31 en casa de D. Juan José García López.

Lo que se anuncia por el presente para conocimiento de los contribuyentes y demás efectos.

Lorqui 26 de Abril de 1894.—Juan J. García.—V. B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 1.970.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE AGUILAS

Don Carlos Crouseilles Sánchez Fortún, Alcalde constitucional de la villa de Aguilas.

Hago saber: Que para la cobranza en el período voluntario de las contribuciones de este término, correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico, se señalan los días del 1.^o al 5 de Mayo próximo, ambos inclusive.

Lo que se anuncia al público, para que los contribuyentes puedan en dicho plazo concurrir á hacer efectivas sus respectivas cuotas á la oficina recaudadora que se establecerá en la Depositaria del Municipio, piso principal de la Casa Ayuntamiento, núm. 2, de la calle de la Calica, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

Aguilas 25 de Abril de 1894.—Carlos Crouseilles.—V. B.: El Tesorero, F. Delgado.

Número 1.968.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA UNION

Don Sebastián Campoy Bautista, Alcalde de la ciudad de La Unión.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el dia 9 de Mayo próximo y hora de las diez de la mañana, se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, subasta pública para la contratación de las obras de ensanche del Cementerio de la diputación de Portmán, sirviendo de tipo la cantidad de 4.883 pesetas 14 céntimos.

La subasta se verificará por pliegos cerrados, conforme al artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, admitiéndose proposiciones en baya.

El depósito provisional será de 244 pesetas 15 céntimos, y la fianza definitiva consistirá en el doce por ciento de la cantidad en que se adjudique el remate.

Las proposiciones se redactarán con sujeción al modelo que se inserta al final.

El proyecto facultativo y los pliegos de condiciones facultativas y económicas, se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

La Unión 24 de Abril de 1894.—Sebastián Campoy.

Modelo de proposición.

D..... mayor de edad, vecino de..., con cédula personal que acompaña y resguardo del depósito provisional, se compromete á tomar á su cargo las obras de ensanche del Cementerio de la diputación de Portmán, ajustándose al plano y proyecto aprobado y á las condiciones facultativas y económicas, de que está enterado, por la cantidad de.... (en letra) pesetas.... céntimos.

(Fecha y firma).

Octava sección.

Número 1.897.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE GUADIX

Don Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad de Guadix y su partido.

Por la presente requisitoria se citá, llama y emplaza por una sola vez y término de veinte días, al procesado D. Joaquín Cassola y Maso, natural de Cartagena, de 30 años, soltero, camarerero, cuya última estancia la ha tenido en Bercelona, ignorándose su actual paradero y demás circunstancias, á fin de que dentro del término dicho de veinte días, á contar desde la inserción de la presente en la «Gaceta de Madrid» y Boletines oficiales de la provincia de Murcia y Barcelona, comparezca en este Juzgado á presentar inquisitiva y responder de los cargos que le resulten en causa seguida en su contra por estafa de mil pesetas; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y su Augusta madre la Reina Regente, exhorto y requiero á todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la policía judicial y de mi parte les ruego y encargo que por cuantos medios estén á su alcance procuren la captura y traslación á esta Cárcel de partido, de aludido procesado en forma legal.

Dada en Guadix á doce de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro.—Eugenio Carrera.—P. S. M., José Labella Aguilera.

ÍNDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Abril.

Día 1.^o—Núm. 233.

Primera sección.—Real orden declarando limpias las procedencias de Novorossiisk (Rusia).

Segunda sección.—Nómina adicional de los propietarios de terrenos, en término de Moratalla, se han de ocupar en la construcción del trozo segundo de la carretera de Caravaca a la de Hellín a la de Albacete a Jaén.

—Anuncio de la solicitud presentada al Gobierno civil, por D. Luis Bolarín para expropiación superficial de parte de las minas «Romualdo» y Escudo Romualdo.

Tercera sección.—Acuerdo de la Comisión provincial desestimando la reclamación de D. Luis Pio Martínez y otros, y declarando válida la elección de Concejales verificada en la primera sección de Totana.

—Precios que se fijan para liquidar los suministros a la tropa en el mes de Febrero.

Cuarta sección.—Anuncio de segunda subasta para la enajenación de varios buques en Cartagena.

Quinta sección.—Anuncios sobre cobranza de contribuciones en las zonas 10^o y 8^o de esta capital.

Día 3.—Núm. 234.

Primera sección.—Reglamento para la percepción del impuesto sobre los vinos.

—Circular de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, declarando limpias las procedencias de Charleroi (Bélgica).

—Anuncio de hallarse vacante la catedra de Derecho mercantil en la Universidad de Salamanca, la de Retórica y Poética del Instituto de Baeza y la de Patología general en la Universidad de Sevilla.

Cuarta sección.—Compras hechas por las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena en la tercera decena de Marzo.

—Anuncio de la Cooperativa de empleados.

—Idem de la Compañía de Seguros «La Paternal», «La Unión» y «El Fénix Español».

Día 4.—Núm. 235.

Primera sección.—Conclusión del reglamento para la percepción del impuesto sobre los vinos.

—Real orden concediendo el uso de una medalla a los maestros de escuela en ciertas solemnidades.

—Anuncios de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Anuncio de nueva subasta para enajenar los espártos de Yecla.

Cuarta sección.—Anuncio fijando el 2^o del actual para la enajenación en subasta de las pólvoras sin aplicación existentes en la Carraca.

—Edicto llamando al reservista de Mazarrón Juan Sánchez Ortiz, para que se presente a la autoridad militar de Cieza.

Quinta sección.—Anuncio de haberse recibido en la Delegación de Hacienda los recibos de la suscripción a la «Gaceta» para que los retiren los suscriptores.

—Relación de destinos vacantes que han de cubrirse a propuesta del Ministerio de la Guerra.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón de quedar expuesto al público el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del mismo.

—Anuncio de subasta de los puestos públicos de Fuentealamo.

—Edicto de la de Campos sobre quedar expuesto al público el registro fiscal de edificios y solares de este término.

—Cuentas de la Alcaldía de Murcia.

Otava sección.—Subastas de fincas del término de Mula embargadas por el Juzgado de San Juan.

—Citación a Juan Navarro Moreno por el de la Catedral.

—Anuncio de la Sociedad minera «Los Cazadores».

Día 5.—Núm. 236.

Primera sección.—Real orden circular reconociendo sus créditos a varios soldados.

Tercera sección.—Acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales de Moratalla.

Otava sección.—Edicto de la Audiencia provincial anunciando que se ha presentado por el Procurador D. José Lepuente en nombre de D. Marcos Martínez Ruiz, recurso contencioso administrativo contra la resolución del Ayuntamiento de esta capital, desestimando la reclamación dirigida al mismo por los recurrentes oponiéndose a la

aprobación del proyecto de alineación de terrenos para edificar en el barrio de San Benito.

—Relación de destinos vacantes.

Día 6.—Núm. 237.

Segunda sección.—Decreto recaído en el expediente de la demasia a la mina «El Artillero» de Cartagena.

Tercera sección.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en sus sesiones del 23 de Febrero y 5 de Marzo últimos.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena sobre subasta para contratar los berlirgos necesarios para la construcción de la arboladura de las embarcaciones menores del crucero «Lepeantón».

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de hallarse vacantes varias plazas de Recaudadores de contribuciones.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cehegín, sobre cobranza del impuesto de consumos.

Otava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de fincas embargadas.

—Relación de soldados a quienes se han reconocido sus créditos por el Ministerio de la Guerra.

Día 7.—Núm. 238.

Primera sección.—Real orden autorizando el aprovechamiento de aguas del barranco de los Lobos para abastecer a Mazarrón.

Segunda sección.—Edicto de estar expuesto al público el proyecto de la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia a la de Murcia a Granada.

—Servicios prestados en el mes de Marzo por el cuerpo de vigilancia de Cartagena y La Unión.

Tercera sección.—Cuentas de la Diputación provincial.

—Acuerdos tomados por la Diputación provincial en su sesión del 5 de Marzo y por la Comisión provincial en la de 14 del mismo mes.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Hacienda, dirigida a los Alcaldes para que los Ayuntamientos con las juntas de asociados resuelvan los medios de hacer efectivos los cupos por consumos.

—Idem sobre deslinde de fincas.

—Idem sobre recaudación de contribuciones.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Pinatar sobre subasta de consumos.

—Relación de soldados a quienes se han reconocido sus créditos por el Ministerio de la Guerra.

Día 8.—Núm. 239.

Primera sección.—Real orden declarando limpias las procedencias Kerik (Rusia).

—Reales decretos fijando el 29 del actual para elecciones parciales de un Diputado a Cortes en Yecla y otro en Las Palmas.

Segunda sección.—Denuncias y correctivos hechos en el mes de Marzo en este Gobierno civil por faltas en el servicio de ferrocarril de Madrid.

—Relación de propietarios cuyo terreno se expropiarán para la conservación del trozo 2^o de la carretera de Pliego a la Casa del Alto, en término de Mula.

—Circular del Gobernador pidiendo a los Alcaldes relaciones de los Médicos municipales con que cuenten.

Tercera sección.—Acuerdo de la Comisión provincial en la sesión del 29 de Marzo último.

Cuarta sección.—Subasta para enajenar varios géneros en la Aduana de Cartagena.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Moratalla citando para el 8 de corriente al Heredamiento del Aharabe.

—Cuenta de la Alcaldía de Bullas.

Otava sección.—Requisitorias del Juzgado de Cartagena llamando a Leonardo Méndez Martínez, natural de Murcia, y del de la Catedral a Cayetano Minarro Martínez, de Lorca.

—Relación de licenciados de Cuba cuyos ajustes han sido aprobados.

Tercera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra reconociendo sus créditos a varios soldados.

—Idem declarando limpias las procedencias de Eupatoria (Rusia).

—Anuncios de cátedras vacantes.

Tercera sección.—Cuentas de la Diputa-

ción provincial correspondiente al tercero trimestre de 1893-94.

—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en su sesión de 1^o de Abril.

Otava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D. Antonio Castex Molin.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Totana, llamando a Juan Vélez Paredes, de Mazarrón.

—Edicto de la Sociedad «Los Cazadores».

—Continuación de la relación que aparece en el núm. 233.

Día 11.—Núm. 241.

Primera sección.—Anuncio de la Dirección general de Instrucción pública sobre hallarse vacante la plaza de Director Anatómico en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda consignando la diferencia que existe entre los sellos de comunicaciones falsos y los legítimos.

—Edicto de una agencia ejecutiva sobre subasta de fincas embargadas.

Sexta sección.—Real orden que notifica la Alcaldía de esta capital a D. Pablo Nogués, reciada en el expediente de expropiación incaudo para el ensanche de la fábrica de fundición «Santa Elisa», de Mazarrón.

Otava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid, sobre subasta de fincas embargadas.

Día 12.—Núm. 242.

Primera sección.—Real orden declarando limpias las procedencias de San Petersburgo.

—Anuncio de catedras vacantes.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra disponiendo que se reconozcan sus créditos a varios soldados.

Tercera sección.—Resumen, publicado por la Diputación, de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de esta provincia, para el actual ejercicio de 1893-94.

Quinta sección.—Edicto de la agencia ejecutiva de esta capital sobre subasta de fincas embargadas.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Jumilla sobre subasta para obras de arreglo de calles.

—Edicto de la Alcaldía de esta capital llamando al mozo Eugenio Lorca Navarro.

—Anuncio del Sindicato Minero y la Sociedad Minera «La Unión».

—Continuación de la relación que aparece en el núm. 239.

Día 13.—Núm. 243.

Primera sección.—Real orden convocando elecciones para cubrir la vacante de un Diputado por el distrito de Mula.

—Anuncio de hallarse vacante la catedra de Farmacia práctica en la Universidad de Barcelona.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil dictando disposiciones para verificar la elección de un Diputado en Mula.

—Decreto rehabilitando la concesión de la mina de agua «San Lorenzo» del término de Lorca.

Tercera sección.—Temas que se han de discutir en las próximas conferencias pedagógicas que se han de celebrar en esta escuela Normal.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisión de Guerra de Cartagena sobre subasta para la enajenación de varios efectos.

Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Hacienda sobre haber sido nombrado Inspector del impuesto sobre cerillas fosforicas D. Pedro Plana y Butle.

—Edicto de la agencia ejecutiva de esta capital sobre subasta de fincas embargadas.

—Relación de los deudores por contribución territorial, segundo trimestre de 1893 a 94 a la zona s-s-tima de esta provincia.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cieza anunciando la subasta para las obras de construcción de una escuela en aquel pueblo.

—Idem de la de esta capital sobre hallarse expuesto al público las listas de que trata el art. 12 de la ley Electoral.

—Idem anunciando el juntamiento general de hacendados de Albuñete para el 29 de este mes.

Otava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de fincas.

—Anuncio de la Compañía Metalúrgica de Mazarrón.

—Continuación de la relación que aparece en el núm. 241.

Día 14.—Núm. 244.

Primera sección.—Anuncio de hallarse vacante en la Universidad de Santiago la catedra de Química inorgánica.

Tercera sección.—Acuerdos de quintas tomados por la Comisión provincial en el mes de Abril.

Quinta sección.—Edicto de la agencia ejecutiva de esta capital sobre subasta de fincas.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Molina sobre hallarse terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

Otava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena sobre subasta de fincas embargadas.

—Relación de soldados a quienes se han reconocido sus créditos por el Ministerio de la Guerra.

Día 15.—Núm. 245.

Primera sección.—Real orden declarando limpias las procedencias de Namur (Bélgica).

—Comunicación de la Dirección general de Instrucción pública para que se pague a los herederos del difunto maestro de Lorca D. Manuel Galindo,

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Jumilla sobre subasta de la plaza de toros.

—Idem de las de Moratalla y Pliego sobre arriendo de impuestos municipales.

—Anuncio del Ayuntamiento de esta capital llamando a D. Ramón Godínez, dueño de la casa núm. 9 de la calle del Porche de San Antonio.

—Edicto de la de Totana sobre estar expuesto al público el registro fiscal de todos los edificios y solares de aquél término municipal.

—Idem de las de Alhama y Fortuna de estar terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza.

—Idem de la de esta capital sobre cobranza del impuesto de consumos en el extrarradio.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Caravaca llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D. Antonio José Lorencio y Quijano.

Día 19.—Núm. 248.

Primera sección.—Real orden resolviendo una consulta relativa a las Sociedades de Seguros, hecha por la Delegación de Hacienda la Coruña.

Segunda sección.—Operaciones facultativas que se han de practicar en las minas de esta provincia por los Ingenieros de este distrito el próximo mes de Mayo.

—Anuncio de haberse instruido expediente por el Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Juan Alfonso Oliva, de Mazarrón contra la providencia del Gobierno civil declarando ilegal la exacción del impuesto especial de alcohol en aquella villa.

Tercera sección.—Reparto que entre todos los pueblos de la provincia ha hecho la Diputación para cubrir el déficit de su presupuesto.

—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en su sesión del 6 del actual.

Cuarto sección.—Anuncio de subasta de dos barriles de alcohol en la Aduana de Cartagena.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna con la división de distritos electorales de aquél término municipal.

—Idem sobre subasta de servicio del alumbrado público en la villa de Moratalla durante el año 1894-95.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla sobre subasta de una finca embargada a D. Juan Arón Martínez.

Día 20.—Núm. 249.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de haber sido remitido al Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por D. Telesforo Martínez, Alcalde de Alguazas, contra la providencia del Gobernador revocando un acuerdo por el que se declaró responsable de varias cantidades a D. Mateo López Oliva.

Tercera sección.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en su sesión de 7 del actual.

Quinta sección.—Edicto de cobranza de consumos en la zona 10^a.

Sexta sección.—Anuncio del Ayuntamiento de Cartagena sobre subasta del edificio Matadero.

—Cuentas de obras de los Ayuntamientos de Murcia y Bullas.

—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena sobre estar expuesto al público el repartimiento adicional de la riqueza urbana.

—Edicto de subasta de petróleo para el alumbrado en Pliego.

—Idem de consumos en Jumilla.

—Idem de la Alcaldía de Caravaca convocando a reunión a los propietarios de los heredamientos de Pucate del Caldo y Miravetos.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena convocando a Junta de acreedores de D. Pedro García Muñoz.

—Idem de Lorca sobre subasta de fincas embargadas.

—Idem de id. llamando a Guillermo Pérez Montiel.

—Requisitorias del Juzgado de la Catedral llamando a Diego y Antonio Cortés Contreras, José Contreras Cortés, María Mata y Joaquín Gallego Gambín.

—Idem de Lorca llamando a Pedro Alonso Ríos.

—Idem de Cieza llamando a José Villar Angel.

Día 21.—Núm. 250.

Primera sección.—Circular del Ministerio de la Gobernación declarando terminadas las licencias que en la actualidad disfrutan los empleados de Sanidad de los puertos y lazaretos.

Segunda sección.—Circular sobre el servicio de tránsito de las especies sujetas al adeudo del impuesto de consumos, que atraviesen el casco de la población.

—Anuncio de subasta de los acopios de conservación para el año 1893-94, de la carretera de la estación de Archena al Pinoso.

—Idem id. de la de Torrevieja a Balsicas.

—Relación de las minas cuyo terreno se ha declarado franco y registrable.

—Edicto anunciando que por D. Joaquín

Romero se han solicitado 36 pertenencias para la mina «Santa Clara».

Tercera sección.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en su sesión del 9 del actual.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta Administrativa del Arsenal de la Carraca sobre subasta del Pontón Algeciras, en 16.000 pesetas.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre haber sido nombrado Inspector de la Renta del Timbre del Estado D. José Navarro y D. Adolfo Calderón Provencio.

Sexta sección.—Edicto del Ayuntamiento de Calasparra de estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

—Idem de la de Blanca sobre lo mismo.

Día 22.—Núm. 251.

Segunda sección.—Anuncio de subasta para los acopios de conservación de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería y de la de Caravaca a la estación de Calasparra.

—Idem de haberse solicitado por D. Salvador Pérez Díaz, doco pertenencias para la mina San José.

Tercera sección.—Distribución de fondos provinciales para el mes de Mayo.

Quinta sección.—Relación que publica la Administración de Contribuciones de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Mayo próximo.

—Edicto sobre cobranza de consumos en el extrarradio.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre arrendamiento de impuestos municipales.

—Idem de la de Albudeite de hallarse formado el registro fiscal de todos los edificios y solares de aquél término municipal.

Octava sección.—Edictos de los Juzgados de Lorca y Cartagena sobre subasta de fincas embargadas.

Día 24.—Núm. 252.

Primera sección.—Relación de destinos vacantes en el cuerpo de Sanidad marítima.

—Real orden declarando suyas las procedencias de Portugal.

—Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Lengua francesa en el Instituto de Tapia.

Segunda sección.—Anuncio de subasta de los acopios de conservación para la carretera de Fuente la Higuera a Yecla en el año 1893-94.

—Circular declarando acotada y vedada de caza una finca de D. Juan Tamayo en Moratalla.

—Anuncio de haberse solicitado por don Rafael Lario 15 pertenencias de la mina «Algarrobo».

Tercera sección.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en su sesión de 10 del presente mes.

Cuarta sección.—Edicto anunciando exámenes para proveer varias plazas de maquinistas de la Armada.

Quinta sección.—Edicto de la Agencia ejecutiva de esta capital sobre cobranza de contribuciones.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena anunciando las operaciones de deslinde de los terrenos donde se hallan los pozos de encerrar nieve en la Sierra de Espuña.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de la Catedral llamando a Manuel Fernández Aguado y a un sujeto entendido por el Moreno el Andaluz.

—Idem del de Cieza llamando a José García Hernández y Francisco Vicente Moreno.

—Idem del de Cartagena llamando a Josefina de Rosa Paredes.

—Idem del de Lorca llamando a Antonio García López (a) Maerero.

Día 25.—Núm. 253.

Primera sección.—Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Física y Química en el Instituto de Baeza.

Segunda sección.—Anuncios rectificados sobre subastas de acopios para la conservación de varias carreteras.

—Anuncio de subasta de la carretera de Fuente la Higuera a Yecla.

—Idem anuncianlo que por D. Ro-

mualdo Zimora se ha solicitado una demasia para la mina «Vulcano».

Tercera sección.—Acuerdos tomados por la Comisión provincial en su sesión del dia 11 del presente mes.

—Programa para el concurso ordinario de 1895 que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en cumplimiento de sus estatutos.

Cuarta sección.—Anuncio de subasta de una Draga y siete gangiles en el Arsenal de la Carraca.

Sexta sección.—Edicto de subasta para el arriado de los derechos de consumos en San Javier.

—Edictos de las Alcaldías de Archena y Calasparra sobre cobranza de contribuciones.

Octava sección.—Edicto del Juzgado del distrito del Hospital de Madrid sobre subasta de fincas embargadas.

—Idem del de Cartagena llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D. Francisco Aniorte Galindo.

—Idem del mismo Juzgado sobre subasta de fincas embargadas.

—Requisitorias de los Juzgados de Novelda, la Catedral y Cartagena llamando a Mariano Rueda, Antonia García Navarro y Antonio Noguera.

Día 26.—Núm. 254.

Segunda sección.—Relación de las concesiones mineras anuladas por decreto de 21 de Abril, por adeudar sus concesionarios más de un año del canon de superficie de aquellos, habiendo sido requeridos al pago con arreglo a las disposiciones vigentes.

Día 27.—Núm. 255.

Primera sección.—Anuncio de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Edicto anunciando que por D. Rafael Lario y Don Jacinto Alcaraz, se han solicitado respectivamente doce pertenencias para la mina «Quijote» y una demasia para la «Vicente».

Tercera sección.—Anuncio de la Junta provincial del Censo electoral designando las mesas de las secciones del distrito de Yecla para la elección de un Diputado.

—Cuentas de la Hijuela de Expósitos de Cartagena correspondientes al segundo trimestre de 1893-94.

Cuarta sección.—Anuncio de subasta de varios efectos sin aplicación en el Arsenal de Cartagena.

Quinta sección.—Anuncio para que se presente en la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Ramón Vera y Carrillo.

—Idem de haber tomado posesión del cargo de Recaudador de contribuciones D. Mariano Márquez Cervetto.

Sexta sección.—Anuncio de subasta de los derechos de consumos en Mula.

—Edictos de las alcaldías de Moratalla, Ceuta y Alguazas sobre cobranza de contribuciones.

—Idem de la de Mula sobre subasta de varios servicios municipales.

Séptima sección.—Anuncio de subasta de las obras de reparación de la iglesia de Ceuta.

—Requisitoria del Juzgado de San Juan llamando a Paco Peláez (a) Cristo, a Pedro Ramírez Ortiz y Francisco Martínez Montoya.

—Idem del de la Catedral llamando a Francisco Santiago Garmón, Francisco Fernández Rodríguez y Antonio Palacios González.

—Idem del de Yecla llamando a D. Agustín E. Douroud y Aurelia Sarión Medina.

—Idem del de Serranos llamando a Andrés Rodríguez y Josefa López.

—Idem del de Lorca llamando a Carmen Caracena Robollo, Ramón Guillén y Andrés Soler García.

—Idem del de Cartagena llamando a Esteban Albacete.

Día 28.—Núm. 256.

Primera sección.—Instancia presentada por D. Manuel Romero, Farmacéutico de Chipiona, provincia de Cádiz en solicitud de que se dicte alguna disposición que aclare el art. 10 de las Ordenanzas de Farmacia.

—Anuncios de cátedras vacantes.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Segunda sección.—Anuncio de la instancia presentada por D. Jacinto Alcaraz, solicitando una demasia para la mina «Vicenta».

Tercera sección.—Cuentas del Manicomio provincial de Murcia.

Quinta sección.—Anuncio de hallarse vacantes varias plazas de Recaudadores de esta provincia.

—Edicto trasladado a D. Ventura de la Peña y herederos de D. José Dabán y Tulio, el acuerdo dictado por el Tribunal de Cuentas del Reino en un expediente administrativo.

—Circular para que los trabajos para formar las matrículas comiencen en todas las poblaciones el dia 1.^o de Abril de cada año.

—Edictos de cobranza de la contribución de las zonas 9^a, 8^a, 3^a, 12^a, 11^a, 10^a y carruajes de lujo de esta capital y Cartagena.

—Providencia de la recaudación de consumos de extrarradio, zona 8^a.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia acordando en sesión celebrada el 23 del actual despedirse de la casa que ocupa la escuela pública de niñas de las parroquias de Santa Eulalia, San Lorenzo y San Miguel.

—Edicto de la de Molina sobre cobranza de contribuciones del 4.^o trimestre.

Séptima sección.—Anuncio de subasta de